



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

Facultad de Arquitectura

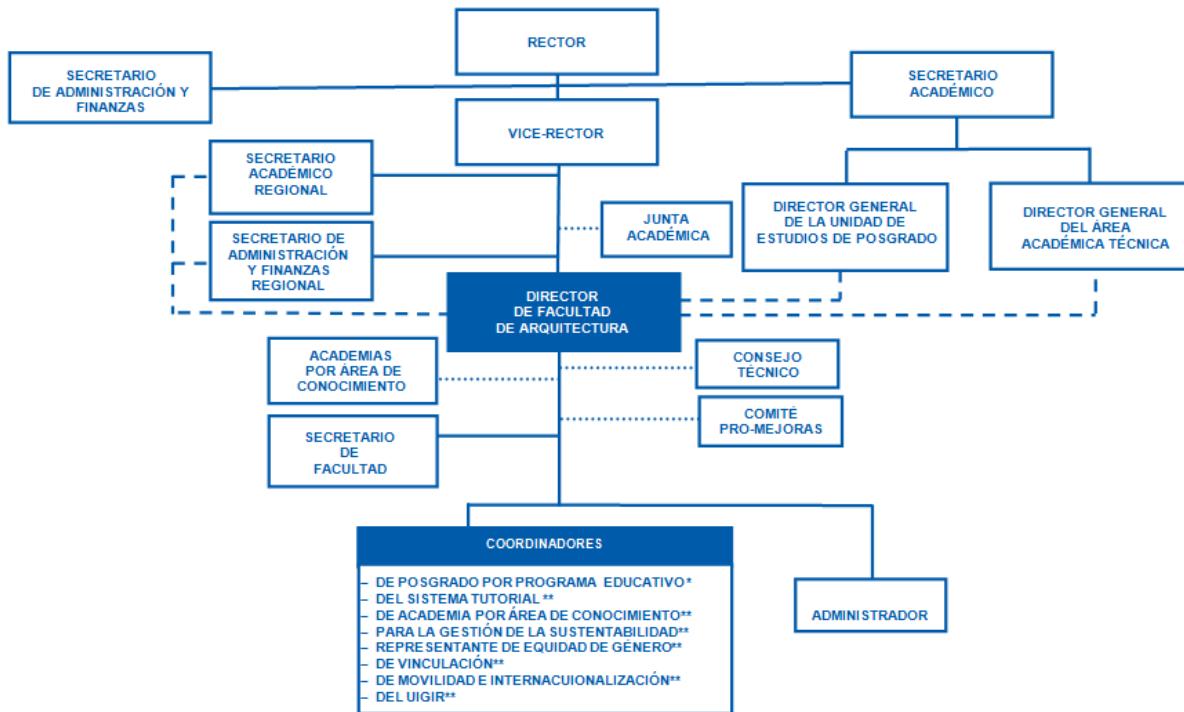
**Región:** Poza Rica - Tuxpan

**Titular:** Mtro. Héctor Rivera Torres

16/06/2018



## ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



AUTORIDAD LINEAL



AUTORIDAD FUNCIONAL



RELACION DE COORDINACION

NOTAS: \* Las funciones son realizadas como parte de la carga ~~extraclase~~ del personal académico.  
\*\* Puesto Honorífico.

Autoridades Universitarias

**Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González**  
Rectora

**Dra. María Magdalena Hernández Alarcón**  
Secretaria Académica

**Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dr. José Luis Alanís Méndez**  
Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

**Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera**  
Director General del Área Académica de Técnica

**Dra. Aurora E. Galicia Badillo**  
Secretaria Académica Regional

**Mtro. Héctor Rivera Torres**  
Director de la Facultad

**Arq. Edith Gallardo del Ángel**  
Secretario de la Facultad

Participantes en la elaboración del PLADEA 2017 - 2021

**Mtro. Héctor Rivera Torres**

**Arq. Edith Gallardo del Ángel**

**Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos** (Coordinador)

**Dra. Blanca Inés Aguilar Frías**

**Dr. Jesús Ceballos Vargas**

**Arq. Blanca Gabriela de Regil Salgado**

**Mtro. Calixto Martínez Cruz**

# **Contenido**

Introducción.....	2
I. Diagnóstico.....	3
II. Planeación.....	7
Misión y visión al 2021.....	8
Objetivos generales y líneas de acción.....	17
Metas.....	25
III. Seguimiento y evaluación.....	28
Referencias.....	29

## **Introducción**

La agenda mundial de los organismos internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establecen claramente la relación que existe entre el nivel de desarrollo de un País y la fortaleza de su sistema educativo, así como la investigación científica y tecnológica. El crecimiento económico ejerce una influencia sostenida en el sistema educativo, y las exigencias de formación de capital humano son mayores.

Bajo esta premisa, se fortalece la responsabilidad de la Facultad de Arquitectura de la Región Poza Rica – Tuxpan como parte de una Institución de Educación Superior (IES) Pública, de formar Arquitectas y Arquitectos responsables con conocimientos pertinentes para participar activamente en la solución de los problemas actuales y futuros de la sociedad; generando y difundiendo conocimientos, desarrollando investigación científica y tecnológica, contribuyendo a preservar la cultura y la consolidación de valores para la convivencia social, con un enfoque humanista (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2015)

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, es resultado del compromiso académico del cuerpo docente y del personal que integra la comunidad universitaria, para la consecución y aseguramiento de la Calidad del Programa Educativo de Arquitectura, contando con la participación en su elaboración del cuerpo directivo, Profesores de Tiempo completo y Técnicos académicos.

## **I. Diagnóstico**

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana (FAUV) inicia actividades el 9 de septiembre de 1980, se ha transitado por cuatro planes de estudios, actualmente se trabaja con el Plan 2013. A través de 38 años de existencia la FAUV se ha consolidado en la región norte del estado de Veracruz, formando arquitectas y arquitectos responsables, con conocimientos pertinentes para desempeñarse profesionalmente en la solución de los problemas actuales y futuros de la sociedad y comprometidos para resolver el hábitat sustentable requerido en congruencia con el contexto del territorio regional, nacional e internacional, contribuyendo a preservar la cultura y la consolidación de valores para la convivencia social, con un enfoque humanista.

La Facultad de Arquitectura se ubica en la ciudad de Poza Rica y se localiza en la región totonaca, colinda al norte con los municipios de Tihuatlán y Papantla; al sur con los municipios de Papantla y Coatzintla; al este con los municipios de Coatzintla y Tihuatlán.

El Programa Educativo (PE) de Arquitectura posee en sus principales fortalezas y retos, un vínculo permanente con los ejes estratégicos que establece nuestra institución, para llevar a cabo el diseño del desarrollo académico y administrativo del PE, los ejes son: Liderazgo Académico, Visibilidad e Impacto Social, y Gestión y Gobierno. El plan de estudios de la FAUV se desarrolla dentro de un Modelo Educativo Institucional (MEI) de la Universidad Veracruzana (UV) bajo la premisa de la formación integral del estudiante.

En congruencia con el Eje I. Liderazgo Académico; el Plan de Estudios, está Certificado por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitável A.C. (ANPADEH) a partir del 1 de julio de 2015 al 30 de junio del 2020, está conformado por 415 créditos. El periodo estándar de

egreso es de nueve semestres o en un periodo mínimo de siete y un máximo de catorce. Actualmente se trabaja en resolver las recomendaciones del organismo acreditador con el compromiso de alcanzar la reacreditación en el 2020. El Plan de Estudios 2013 se encuentra egresando la primera generación por lo que se realizará su evaluación, cursando actualmente el Diplomado de Diseño de Programas Educativos por la Dirección General del Área Académica Técnica, para llevar acabo su revisión y actualización en su caso.

Asimismo, con una planta docente compuesta por siete Profesores de Tiempo completo (PTC), cuatro Técnicos Académicos (TA), quince Profesores de Asignatura (PA), se apoya a una población estudiantil conformada por 210 alumnos inscritos, así como en las funciones sustantivas de docencia, investigación y tutorías para efectos de cumplir con la formación integral del estudiante, respetando la transversalidad de los saberes en los programas de estudios y la multiculturalidad propia de los estudiantes que se desarrollan en esta región. Se tiene una eficiencia terminal del 24% en egreso de 9 semestres.

Nuestro reto, la premisa institucional de apoyar a los alumnos mediante la constante preparación de los docentes en pro de la mejora continua, disciplinar y pedagógica, del fomento al mejoramiento de los grados académicos impulsando la afinidad con la disciplina y la generación de nuevas plazas de PTC para alcanzar la relación PTC - alumnos, en beneficio de las tareas sustantivas de la institución y el reforzamiento de los indicadores entre los PTC para la obtención del perfil deseable PRODEP y la consolidación del Cuerpo Académico (CA) “Arquitectura y Urbanismo” con registro UV-CA-346 que maneja la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) “Conformación del espacio arquitectónico y urbano”, donde 2 PTC cuentan con perfil deseable PRODEP y uno pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es importante observar que actualmente dentro del PE 3 PTC, 1 TA, 1 PA realizan publicaciones en revistas indexadas.

Se le da seguimiento a la gestión para el incremento del número de PTC y atender a las recomendaciones del organismo acreditador, estas acciones están

orientadas a incrementar la investigación con un enfoque tecnológico y sustentable, en coherencia con el contexto socio-económico y la vocación regional, nacional e internacional. Y fortaleciendo las gestiones para ofrecer la Maestría en Arquitectura y Tecnología Sustentable, para finales del año 2019.

Al respecto del Eje II. Visibilidad e Impacto Social, la vinculación con los sectores ha sido en forma permanente una fortaleza en el proceso histórico de la FAUV con una presencia frecuente en el Sistema de Información de Vinculación Universitaria esta función ha generado trabajos recepcionales, publicaciones y presentación de ponencias en congresos; la responsabilidad con la cual se ha trabajado ha permitido el vínculo y el reconocimiento de las dependencias públicas y privadas hacia nuestra Institución, el reto en congruencia a esta función es continuar mejorando la vinculación buscando la retroalimentación con los contenidos de los programas de estudios y una adecuada administración que permita mejorar la consecución de recursos que detone la capitalización con ingresos propios.

En referencia al Servicio Social y Prácticas Profesionales, los alumnos que se encuentran desarrollando esta actividad, en la FAUV, participan en investigación dentro del Observatorio Urbano y Arquitectura Sustentable (OURbe) y diversas convocatorias a nivel nacional derivadas del interés por dar cumplimiento a las actividades planeadas por período, así como el a los alumnos para que conozcan el proceso y metodología de los concursos de proyectos arquitectónicos a nivel nacional, afrontando los retos actuales y aplicarlos en su trabajo Receptivo.

De acuerdo al Plan Maestro de Sustentabilidad, se han emprendido acciones en la FAUV para integrar los procedimientos e indicadores que conformarán la Guía de Operación de Criterios de Sustentabilidad. Se encuentra en proceso de actualización el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), y por otra parte, se promueve la Comisión de Equidad de Género en acciones que tengan como objetivo la difusión de la cultura de género y la interculturalidad. Asimismo, es necesario continuar con la relación con nuestros egresados producto de la acreditación para fomentar la organización entre los mismos con el objetivo de retroalimentar los

saberes y su coherencia con el contexto real y el apoyo para promover el emprendedorismo entre los alumnos. En cumplimiento del ordenamiento institucional de la internacionalización para fines del año 2019, se realiza un estudio para ofertar un PE con doble titulación en convenio con Universidades del extranjero generando la Educación en Línea.

Por último, en referencia al Eje III. Gestión y Gobierno, Se realizan las gestiones para la permanencia del plantel Docente como cuerpo colegiado en participación con el Colegio de Arquitectos de Poza Rica A.C. (CAPR) y Colegio de Arquitectos de Tuxpan y zona norte de Veracruz (CATNV), así como con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo Consultivo Empresarial (CCE) y Ayuntamientos Municipales de la Región Norte del Estado. En la parte administrativa de la FAUV se conduce de acuerdo a los lineamientos institucionales que establece la legislación universitaria vigente en relación al manejo transparente de recursos y acciones administrativas; en la actualidad en gestiones de la Rectoría se construye la nueva sede la FAUV que se integrará en las instalaciones del Campus del Área Técnica de Ingenierías, en esta misma ciudad.

## **II. Planeación**

El proceso participativo, incluyente y transparente, define el PlaDEA 2017-2021 de la Facultad de Arquitectura, está orientado a desarrollar un plan viable a cuatro años, basado en la calidad, la innovación y la inclusión con pertenencia y pertinencia. Y está alineado con los tres ejes estratégicos, donde se concentran las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Estos ejes son: Liderazgo académico, Visibilidad e impacto social y Gestión y gobierno. En los primeros dos ejes están concentrados los fines y las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana; en el tercero se encuentran las funciones adjetivas que darán soporte a los dos primeros, como lo marca el Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021, asumiendo lo realizado a la pertenencia y afrontar el presente y el futuro con pertinencia. El documento tiene como antecedente el Plan General de Desarrollo 2030 (PGD).

El aseguramiento y mantenimiento de la calidad del PE, en el ámbito nacional e internacional por su pertinencia social, a través del cumplimiento de indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, y en sus resultados; propician su mejora continua; contando además con recursos suficientes y mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos, generando la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad por su calidad.

## **Misión**

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales. Para ello realiza sus actividades por el bien común y con responsabilidad social, con compromiso en la transparencia y rendición de cuentas

## **Visión al 2021**

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, que se distingue por sus aportes en la formación integral de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global, en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación a través de una gestión de calidad reconocida, en armonía con los principios de transparencia y rendición de cuentas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Acorde con el PGD 2030.

## **Valores y principios**

La Facultad de Arquitectura aplica, promueve y difunde el Código de Ética de la Universidad Veracruzana<sup>2</sup>, aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General celebrada el 14 de diciembre de 2016, señala y describe como valores y principios institucionales, los siguientes:

- Dignidad
- Igualdad y no discriminación
- Libertad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Democracia
- Respeto
- Seguridad y cuidado
- Honestidad
- Integridad
- Imparcialidad
- Objetividad
- Independencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equidad

---

<sup>2</sup> “Finalidad. El Código de Ética de la Universidad Veracruzana agrupa los valores y principios mínimos que deben cumplir sus integrantes como responsables de la plena realización del bien público fundamental que constituye la educación superior. Con base en tales valores y principios se enlistan de forma enunciativa más no limitativa una serie de criterios de comportamiento ético con la finalidad de que constituyan un referente para guiar la conducta de los integrantes de la comunidad universitaria y para promover su reflexión ética sobre sus actividades y funciones, así como en torno de las cuestiones éticas comprometidas en las mismas.” (UV, 2016. p. 9).

# Formato

PTE 2017-2021		FACULTAD DE ARQUITECTURA						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
Eje I. Liderazgo académico	1 Oferta educativa de calidad.	1. Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad del programa educativo de la licenciatura en Arquitectura otorgado por ANPADEH	1.1 Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad del programa educativo de la licenciatura en Arquitectura otorgado por ANPADEH	1 El 100% de la matrícula de licenciatura será atendida en el programa educativo de arquitectura con la certificación ANPADEH.	100%	100%	100%	100%
			1.2 Impulsar el programa educativo de licenciatura de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras a partir de convenios de colaboración.	2 El plan de estudios se actualiza cada cinco años como tiempo máximo, por una comisión revisora asignada por la dirección de la facultad.	ND	ND	70%	80%
			1.3 Impulsar y gestionar la incorporación de nuevas plazas de PTC y cubrir la relación con alumnos como programa acreditado, cumpliendo los requisitos para ser perfil deseable PRODEP para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos; así como para atraer recursos a través de proyectos de investigación.	3 La eficiencia terminal se incrementa debido al programa de estrategias impulsado por los docentes desde el programa de tutorías.	ND	20%	60%	80%
		1. Diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional, considerando las diversas modalidades de enseñanza y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje; garantizando el reconocimiento de calidad en el programa educativo por el organismo evaluador y acreditador nacional e internacional	4 Se ofrecerá un programa educativo con doble titulación	ND	5%	20%	80%	100%
			5 El cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y urbanismo se consolidará.	5 El cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y urbanismo se consolidará.	0%	0%	40%	80%
			6 Incremento de dos PTC como perfil deseable	6 Incremento de dos PTC como perfil deseable	0%	0%	50%	80%
			7 Incremento del 3 nuevas plazas de PTC para cumplir con la relación PTC/alumnos y atender la recomendación de la acreditadora	7 Incremento del 3 nuevas plazas de PTC para cumplir con la relación PTC/alumnos y atender la recomendación de la acreditadora	0%	0%	33%	66%
			8 Lograr que el 100% de los PTC cuenten con perfil deseable.	8 Lograr que el 100% de los PTC cuenten con perfil deseable.	57%	43%	71%	85%
			9 Incrementar la participación de los PTC en proyectos de investigación PRODEP, CONACYT, SEP.	9 Incrementar la participación de los PTC en proyectos de investigación PRODEP, CONACYT, SEP.	29%	43%	57%	70%

	2. Planta académica.	2 Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al Modelo Educativo Institucional, que garantece la enseñanza en contextos reales, sea líder en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento. Que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales; organizados en estructuras colegiadas de docencia e investigación que den sustento a la planeación y evaluación académica, el desarrollo de los programas educativos y las líneas de investigación.	2.1 Impulsar la producción científica, humanística y tecnológica con estándares de calidad, y su publicación en medios de prestigio a través de la capacitación e inserción de los PTC y técnicos académicos en líneas de investigación del cuerpo académico, el observatorio urbano y arquitectura sustentable.	10 Publicar en revistas indexadas los resultados de las investigaciones de los PTC y técnicos académicos. 11 Los PTC y técnicos académicos realizan docencia en el nivel licenciatura.	20% 100%	40% 100%	60% 100%	80% 100%	100% 100%
	3. Apoyo al estudiante.	3. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.	3.1 Promover eventos de colaboración entre los egresados y las empresas locales, nacionales e internacionales para fomentar su inserción en el mercado laboral.	13 Incrementar al menos en un 10% la participación de los académicos en proyectos de investigación o extensión de los servicios.	10% 100%	30% 100%	55% 100%	75% 100%	100% 100%
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	4. Impulsar la innovación, fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como función formadora en el aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales y ciudadanos del mundo.	4.1 Impulsar la participación de los estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación, desarrollados como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo Académico y personal.	14 Participar de manera reiterada en el programa institucional de seguimiento a egresados. 15 Promover la creación y participación en congresos y foros nacionales e internacionales en colaboración con redes de investigación, así como programas de emprendimiento para estudiantes y egresados	100% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%
			4.2 Incrementar la publicación de los productos de investigación (libros, capítulos de libros y artículos) en revistas con registro	16 Participar en congresos en diversas modalidades, con proyectos emanados de las LGAC del C.A y el Observatorio OUrbe. 17 Aumentar un 20% la publicación de productos de investigación de académicos en colaboración con redes, en revistas indexadas, libros con arbitraje, incluyendo la participación de alumnos.	20% 0%	30% 5%	60% 40%	80% 80%	100% 100%

Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabi lidad social universitari a.	5. Impulsar una permanente relación con los sectores público, social y empresarial que contribuya al desarrollo de la función institucional, coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento de la facultad por la sociedad.	5.1 Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios del área de influencia de la Facultad de Arquitectura, y aportar iniciativas para su atención, a través del Observatorio urbano y Cuerpo Académico	18 Fortalecer la relación y presencia con órganos gubernamentales, sociales y privados en la región. Atendiendo las solicitudes de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano, imagen urbana y vivienda, a través del trabajo colaborativo del cuerpo académico Observatorio Urbano y alumnos de Servicio Social, Prácticas profesionales y Experiencia Receptacional.	50%	80%	100%	100%	100%
			5.2 Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo CANACO, CANIRAC, CMIC, Colegio de Arquitectos CAPRAC, CCE, INFONAVIT que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.	19 Establecer acuerdos de colaboración para que los estudiantes realicen servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.	80%	100%	100%	100%	100%
	6. Emprendimi ento y egresados.	6. Fortalecer y extender el espíritu emprendedor y la cultura empresarial a través de la promoción de actividades de formación integral universitaria, respondiendo a las necesidades del entorno y contribuyendo al desarrollo económico y social; establecer el seguimiento a egresados para enriquecer el plan de estudio.	6.1 Fomentar la realización incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de esta Institución.	20 Incluir en el programa de las Experiencias Educativas, contenidos de fomento al emprendimiento.	ND	10%	50%	80%	100%
			6.2 Fortalecer la relación con los egresados a través de un foro anual de egresados de la FAUV con la participación de al menos 2 ponentes para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.	21 Incrementar la presencia y pertinencia social de la facultad con una exposición anual de trabajos con contenidos innovadores.	ND	ND	100%	100%	100%
			6.3 Realizar una consulta de opinión con los empleadores de la formación académica de los egresados a través de	22 Realización de un foro de fomento a la actualización disciplinar con participación de redes de colaboración, que enriquezca el aprendizaje en beneficio de alumnos y egresados	0%	100%	100%	100%	100%
				23 Oferta de 2 cursos de capacitación y actualización disciplinar a egresados.	ND	ND	50%	100%	100%
				24 Rediseño de los contenidos en las EE, de acuerdo a las necesidades del mercado profesional, regional, nacional e internacional.	0%	0%	80%	100%	100%

			un instrumento de evaluación, en la región y externos, para identificar las fortalezas y debilidades de los conocimientos adquiridos por los egresados en la carrera.					
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la facultad hacia una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común del estado y la región.	7.1 Realizar dos Ferias de la salud anualmente, con la participación de Dependencias de la Salud	25 Difusión permanente a los alumnos sobre los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.	100%	100%	100%	100%	100%
		7.2 Realizar actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad de la facultad, realizando al menos dos semanas deportivas al año, que incluyan torneos de diferentes disciplinas.	26 Difusión permanente a alumnos acerca de las enfermedades crónicas degenerativas y su prevención.	100%	100%	100%	100%	100%
		7.3 Fortalecer las actividades destinadas a promover la equidad de género, mediante la realización de al menos una semana al año destinada a promover la equidad de género y la diversidad sexual.	27 Fortalecer la formación integral del estudiante, fomentando las actividades deportivas y culturales	100%	100%	100%	100%	100%
		7.4 Incorporar temas ambientales y de sustentabilidad en las Experiencias Educativas y metodologías aplicables en los proyectos arquitectónicos.	28 Participación en el Foro Regional de equidad de género con participación de estudiantes.	100%	100%	100%	100%	100%
		7.5 Destinar al menos una semana enfocada a promover la sustentabilidad, así como crear áreas de convivencia dentro de FAUV que contengan elementos realizados con un enfoque sustentable.	29 Elaboración de los contenidos ambientales en las Experiencias Educativas.	0%	10%	50%	80%	100%
8. Internacionalización e interculturalidad.	8. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas, promoviendo la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos y las capacidades para la	8.1 Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero fortaleciendo la interculturalidad.	30 Realizar actividades encaminadas a la conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el plantel actual y las nuevas instalaciones.	100%	100%	100%	100%	100%
		8.2 Impulsar la creación y participación en redes internas y externas	31 Incrementar la movilidad nacional e internacional en intercambio académico de docentes y estudiantes.	0%	10%	50%	80%	100%
			32 Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.	0%	10%	50%	80%	100%

		generación y aplicación del conocimiento.	que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación, través de las redes de colaboración del Observatorio Urbano OURBE						
Eje III. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza universitaria.	9. Modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas; incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados, con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos certificados; y atendiendo las necesidades y expectativas del usuario; garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.	8.3 Realizar un convenio de equivalencias de estudio de los Programas con Facultades nacionales y extranjeras y la FAUV.	33 Ofrecer la doble titulación con facultades homólogas nacionales e internacionales	ND	ND	20%	70%	100%
	11. Infraestructura física y tecnológica	11. Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.	9.1 Fortalecer la relación con instituciones y asociaciones de la región para impulsar el desarrollo académico para otorgar capacitación.	34 Obtención de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios (cursos) y productos (proyectos)	ND	ND	50%	80%	100%
				35 Fortalecer la vinculación con el medio empresarial y productivo como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Colegio de Arquitectos de Poza Rica, Colegio de arquitectos de Tuxpan, CANACO, CANIRAC, CAPRAC, CCE.					
			11.1 Incluir a la academia en los proyectos de desarrollo de espacios universitarios, mediante la elaboración de un plan maestro de crecimiento de la DES técnica donde se incluya el desarrollo de la infraestructura física de las entidades académicas	36 Gestionar los recursos necesarios para la conclusión de las nuevas instalaciones de la FAUV en el área técnica.	0%	10%	50%	100%	100%
				37 Espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada que propicien la formación integral de los estudiantes.	0%	10%	50%	100%	100%
				38 Fortalecer los convenios institucionales entre la FAUV y los ayuntamientos de la región para propiciar la formación integral de los estudiantes.	10%	30%	50%	100%	100%

## **Objetivos y líneas de acción**

### *1. Oferta educativa de calidad*

#### Objetivo

Diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional, considerando las diversas modalidades de enseñanza y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje; garantizando el reconocimiento de calidad en el programa educativo por el organismo evaluador y acreditador nacional e internacional.

#### Líneas de acción

1. Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad del programa educativo de la licenciatura en Arquitectura otorgado por ANPADEH.
2. .2 Impulsar el programa educativo de licenciatura de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras a partir de convenios de colaboración.
3. 1.3 Impulsar y gestionar la incorporación de nuevas plazas de PTC y cubrir la relación con alumnos como programa acreditado, cumpliendo los requisitos para ser perfil deseable PRODEP para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos; así como para atraer recursos a través de proyectos de investigación.
4. Redefinir criterios académicos para establecer mecanismos que permitan contar con el perfil idóneo para ocupar plazas de docentes, con base a las líneas de generación de conocimiento de cuerpos académicos con reconocimiento de la SEP.

## *2. Planta académica*

### Objetivo

Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al Modelo Educativo Institucional, que garantice la enseñanza en contextos reales, sea líder en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento. Que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales; organizados en estructuras colegiadas de docencia e investigación que den sustento a la planeación y evaluación académica, el desarrollo de los programas educativos y las líneas de investigación.

### Líneas de acción

1. Impulsar la producción científica, humanística y tecnológica con estándares de calidad, y su publicación en medios de prestigio a través de la capacitación e inserción de los PTC y técnicos académicos en líneas de investigación del cuerpo académico, el observatorio urbano y arquitectura sustentable.
2. Estructurar las academias lideradas por los PTC para mejora del contenido de las líneas de investigación y la participación de los alumnos en proyectos surgidos en el PE.

## *3. Apoyo al estudiante*

### Objetivo

Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.

## Líneas de acción

1. Promover eventos de colaboración entre los egresados y las empresas locales, nacionales e internacionales para fomentar su inserción en el mercado laboral.

## *4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico*

### Objetivo

Impulsar la innovación, fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como función formadora en el aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales y ciudadanos del mundo.

## Líneas de acción

1. Impulsar la participación de los estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación, desarrollados como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo Académico y personal.
2. Incrementar la publicación de los productos de investigación (libros, capítulos de libros y artículos) en revistas con registro.

## *5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.*

### Objetivo

Impulsar una permanente relación con los sectores público, social y empresarial que contribuya al desarrollo de la función institucional, coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento de la facultad por la sociedad.

## Líneas de acción

1. Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios del área de influencia de la Facultad de Arquitectura, y aportar iniciativas para su atención, a través del Observatorio urbano y Cuerpo Académico.
2. Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo CANACO, CANIRAC, CMIC, Colegio de Arquitectos CAPRAC, CCE, INFONAVIT que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.

## *6. Emprendimiento y egresados.*

### Objetivo

Fortalecer y extender el espíritu emprendedor y la cultura empresarial a través de la promoción de actividades de formación integral universitaria, respondiendo a las necesidades del entorno y contribuyendo al desarrollo económico y social; establecer el seguimiento a egresados para enriquecer el plan de estudio.

## Líneas de acción

1. Revisar 1 Fomentar la realización incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de esta Institución.
2. Fortalecer la relación con los egresados a través de un foro anual de egresados de la FAUV con la participación de al menos 2 ponentes para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.

3. Conocer la Realizar una consulta de opinión con los empleadores de la formación académica de los egresados a través de un instrumento de evaluación, en la región y externos, para identificar las fortalezas y debilidades de los conocimientos adquiridos por los egresados en la carrera.

### *7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.*

#### Objetivo

Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la facultad hacia una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común del estado y la región.

#### Líneas de acción

1. Realizar d Realizar dos Ferias de la salud anualmente, con la participación de Dependencias de la Salud
2. Diseñar Realizar actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad de la facultad, realizando al menos dos semanas deportivas al año, que incluyan torneos de diferentes disciplinas.
3. Fortalecer las actividades destinadas a promover la equidad de género, mediante la realización de al menos una semana al año destinada a promover la equidad de género y la diversidad sexual.
4. Incorporar temas ambientales y de sustentabilidad en las Experiencias Educativas y metodologías aplicables en los proyectos arquitectónicos.
5. Destinar al Destinar al menos una semana enfocada a promover la sustentabilidad, así como crear áreas de convivencia dentro de FAUV que contengan elementos realizados con un enfoque sustentable.

## *8. Internacionalización e interculturalidad*

### Objetivo

Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas, promoviendo la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos y las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento.

### Líneas de acción

1. Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero fortaleciendo la interculturalidad.
2. Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación, través de las redes de colaboración del Observatorio
3. Realizar un convenio de equivalencias de estudio de los Programas con Facultades nacionales y extranjeras y la FAUV.

## *9. Gobernanza universitaria*

### Objetivo

Modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas; incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados, con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos certificados; y atendiendo las necesidades y expectativas del usuario; garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

### Líneas de acción

1. Fortalecer la relación con instituciones y asociaciones de la región para impulsar el desarrollo académico para otorgar capacitación.

## *11. Infraestructura física y tecnológica*

### Objetivo

Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.

### Líneas de acción

1. Incluir a la academia en los proyectos de desarrollo de espacios universitarios, mediante la elaboración de un plan maestro de crecimiento de la DES técnica donde se incluya el desarrollo de la infraestructura física de las entidades académicas

### Metas

#### **Eje I. Liderazgo académico**

I.1 El 100% de la matrícula de licenciatura será atendida en el programa educativo de arquitectura con la certificación ANPADEH.

I.2 El plan de estudios se actualiza cada cinco años como tiempo máximo, por una comisión revisora asignada por la dirección de la facultad.

I.3 La eficiencia terminal se incrementa debido al programa de estrategias impulsado por los docentes desde el programa de tutorías.

I.4 Se ofrecerá un programa educativo con doble titulación

I.5 El cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y urbanismo se consolidará.

I.6 Incremento de dos PTC como perfil deseable

- I.7 Incremento de 3 nuevas plazas de PTC para cumplir con la relación PTC/alumnos y atender la recomendación de la acreditadora
- I.8 Lograr que el 100% de los PTC cuenten con perfil deseable.
- I.9 Incrementar la participación de los PTC en proyectos de investigación PRODEP, CONACYT, SEP.
- I.10 Publicar en revistas indexadas los resultados de las investigaciones de los PTC y técnicos académicos.
- I.11 Los PTC y técnicos académicos realizan docencia en el nivel licenciatura.
- I.12 Incentivar la participación de los estudiantes del programa educativo en proyectos de investigación.
- I.13 Incrementar al menos en un 10% la participación de los académicos en proyectos de investigación o extensión de los servicios.
- I.14 Participar de manera reiterada en el programa institucional de seguimiento a egresados.
- I.15 Promover la creación y participación en congresos y foros nacionales e internacionales en colaboración con redes de investigación, así como programas de emprendimiento para estudiantes y egresados
- I.16 Participar en congresos en diversas modalidades, con proyectos emanados de las LGAC del C.A y el Observatorio OUrbe.
- I.17 Aumentar un 20% la publicación de productos de investigación de académicos en colaboración con redes, en revistas indexadas, libros con arbitraje, incluyendo la participación de alumno.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social**

- II.1 Fortalecer la relación y presencia con órganos gubernamentales, sociales y privados en la región. Atendiendo las solicitudes de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano, imagen urbana y vivienda, a través del trabajo colaborativo del cuerpo académico Observatorio Urbano y alumnos de Servicio Social, Prácticas profesionales y Experiencia Receptacional.
- II.2 Establecer acuerdos de colaboración para que los estudiantes realicen servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.
- II.3 Incluir en el programa de las Experiencias Educativas, contenidos de fomento al emprendimiento.
- II.4 Incrementar la presencia y pertinencia social de la facultad con una exposición anual de trabajos con contenidos innovadores.
- II.5 Realización de un foro de fomento a la actualización disciplinar con participación de redes de colaboración, que enriquezca el aprendizaje en beneficio de alumnos y egresados
- II.6 Oferta de 2 cursos de capacitación y actualización disciplinar a egresados.
- II.7 Rediseño de los contenidos en las EE, de acuerdo a las necesidades del mercado profesional, regional, nacional e internacional.
- II.8 Difusión permanente a los alumnos sobre los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.
- II.9 Difusión permanente a alumnos acerca de las enfermedades crónicas degenerativas y su prevención.
- II.10 Fortalecer la formación integral del estudiante, fomentando las actividades deportivas y culturales

II.11 Participación en el Foro Regional de equidad de género con participación de estudiantes.

II.12 Elaboración de los contenidos ambientales en las Experiencias Educativas.

II.13 Realizar actividades encaminadas a la conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el plantel actual y las nuevas instalaciones.

II.14 Incrementar la movilidad nacional e internacional en intercambio académico de docentes y estudiantes.

II.15 Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

II.16 Ofrecer la doble titulación con facultades homólogas nacionales e internacionales

### **Eje III. Gestión y gobierno**

III.1 Obtención de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios (cursos) y productos (proyectos)

III.2 Fortalecer la vinculación con el medio empresarial y productivo como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Colegio de Arquitectos de Poza Rica, Colegio de arquitectos de Tuxpan, CANACO, CANIRAC, CAPRAC, CCE.

III.3 Gestionar los recursos necesarios para la conclusión de las nuevas instalaciones de la FAUV en el área técnica.

III.4 Espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada que propicien la formación integral de los estudiantes.

III.5 Fortalecer los convenios institucionales entre la FAUV y los ayuntamientos de la región para propiciar la formación integral de

### **III. Seguimiento y evaluación.**

Con la finalidad de dar seguimiento al presente plan, a través de consejo técnico, se formará una comisión que revise metodológicamente el camino aquí marcado, con los mecanismos de evaluación que se establezcan con el fin de conocer el avance de las metas planteadas, todo orientado a lograr el resultado esperado.

Para el seguimiento y evaluación se perseguirán las metas planteadas en tiempo y con el porcentaje estimado para cada periodo, sin olvidar el balance de los resultados que van obteniendo en cada ciclo establecido. Por lo tanto las estrategias, procedimientos y los tiempos pertinentes, serán observados primordialmente. En sus aspectos, el presente documento, está definido para cubrir los requerimientos locales, estatales, nacionales e internacionales en función de la formación de integral del arquitecto.

## Referencias

*Cuerpo de texto (13pt con interlínea de 1.5)* Solemos centrarnos en quienes conformamos la plantilla

- Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-PlanGeneral-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2018. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/01/ROPFCE2018-GENERAL-WEB.pdf>